



emuvijesa

COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO DE RECEPCIÓN Y CELADURÍA DE EMUVIJESA

Por la presente se comunica que el órgano de contratación de Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. (EMUVIJESA), mediante resolución de 2 de marzo de 2018, ha acordado adjudicar a la entidad "**EULEN S.A.**", con CIF A-28517308, el servicio de recepción y celaduría de Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. (EMUVIJESA) en calle Curtidores 1 de esta Ciudad, por un período de un año, prorrogable por otro año y un precio global anual de cuarenta y dos mil setecientos nueve euros con cuarenta y tres céntimos (42.709,43€)€, sin incluir IVA. Todo ello, conforme a propuesta realizada por la Mesa de Contratación designada en relación al expediente de licitación tramitado al efecto.

La adjudicación a la citada entidad se fundamenta en resultar la única oferta no excluida, de las dos presentadas, reunir los requisitos exigidos en los pliegos reguladores y no tener la proposición económica ofertada la condición de anormal o desproporcionada.

Jerez de la Frontera, a 2 de marzo de 2018.

Eva Bravo Barco
-Gerente-